

Consejo Administración Municipal

Categoría: Política y gobierno

Creado: Sábado, 28 Marzo 2020 18:35 - Última actualización: Miércoles, 01 Julio 2020 01:27

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 3985

Breve reseña y caracterización del Consejo de Administración Municipal de Matanzas

El municipio Matanzas, cabecera provincial, fundada el 12 de octubre de 1863, ocupa una extensión territorial de 117.39 km cuadrados, limita al Norte con el Estrecho de la Florida, al Sur con el municipio Limonar, al Este con el municipio Cárdenas y al Oeste con la provincia Mayabeque. Cuenta con una población residente de 162.4 miles de habitantes, distribuida en 10 Consejos Populares, 8 urbanos y 2 rurales

Por su composición económica, en el municipio se desarrollan fundamentalmente las actividades de servicios y la industria, como principales renglones que aportan al desarrollo de la vida social del territorio. En menor medida pero importante se desarrolla la actividad agrícola y pecuaria.

Además, están enclavados importantes centros de gran peso para la economía de la provincia y el país, entre los que se destacan: CTE "Antonio Guiteras" considerada la planta Generadora de energía eléctrica más eficiente del país, UEB Rayonitro, la Empresa Comercializadora de Combustibles Matanzas con un muelle de aguas profundas, UEB Conformat, Bellotex, Gardis, EMPAI, entre otras, que hacen de Matanzas la potencia económica principal de la provincia

El Consejo de Administración Municipal de Matanzas es el Órgano de Dirección de la Administración local, tiene carácter colegiado, dirige las entidades económicas y de servicios de su nivel de subordinación y su función primordial es promover el desarrollo económico, social y sustentable de su territorio. Dirige la actividad a él subordinada y controla las entidades de su territorio, independientemente del nivel de subordinación.